

DISTRITO ESCOLAR DE BRANDYWINE
AVISO DE ELECCIÓN ESPECIAL
PARA AUTORIZAR EL INCREMENTO DE IMPUESTOS ADICIONALES

Una Elección Especial se llevará a cabo el Miércoles 28 de Marzo, 2012 en el Distrito Escolar de Brandywine de acuerdo a las provisiones del Capítulo 19 del Título 14 del Código de Delaware, para poder permitir a los votantes del distrito votar ya sea a favor o en contra de lo siguiente:

El incremento y recaudación de 27.0 centavos adicionales por cada \$100 de valor gravado que entra en vigor el 1ero de Julio, 2012 y continúa de ahí en adelante. Este incremento incluye el 10 por ciento para morosidades y costos de recaudaciones como es requerido por la ley. Ingresos del incremento serán usados para los gastos actuales de operación para poder continuar proveyendo un programa educacional efectivo en el distrito e incluye lo siguiente:

- Continuación y mantenimiento de programas académicos en curso.
- Restauración de reservas
- Implementación del Plan de Éxito, que incluye:
 - Mejoras de Tecnología
 - Implementación del Programa de Intervención de Comportamiento Elemental
 - Expansión de Programas Académicos Rigurosos para todos los estudiantes.
 - Expansión de Actividades Extra-Curriculares.
 - Mejoras a las Escuelas.

Si los votantes aprueban el incremento del impuesto, la tasa adicional de 27.0 centavos por cada cien dólares de valor evaluado tomará efecto el 1ero de Julio, 2012. Para el dueño de casa promedio, el incremento anual en el primer año es aproximadamente \$188 por año y después de allí continuamente.

Las Urnas para la Elección Especial estarán abiertas el Miércoles 28 de Marzo, 2012, entre las horas de las 10:00 a.m. y las 8:00 p.m. en los lugares mencionados en la lista de abajo. Todos los lugares de votación son accesibles para incapacitados. Los marcados con una (*) son accesibles fácilmente.

Boys & Girls Club* 500 Darley Road, Claymont	Claymont Elementary School* 3401 Green Street, Claymont	Harlan Elementary School* 3601 Jefferson Street, Wilmington	Mount Pleasant High School* 5201 Washington St. Ext. Wilmington
Brandywine High School* 1400 Foulk Road, Wilmington	Concord High School* 2501 Ebright Road, Wilmington	Lancashire Elementary School* 2000 Naamans Road, Wilmington	P. S. DuPont Middle School 701 West 34 th Street, Wilmington
Carrcroft Elementary School* 503 Crest Road, Wilmington	Crestview Apartments* 2700 Market Street, Wilmington	Lombardy Elementary School* 412 Foulk Road, Wilmington	Springer Middle School* 2220 Shipley Road, Wilmington
Carvel State Office Building* 820 N. French Street, Wilmington	Forwood Elementary School* 1900 Westminster Drive	Maple Lane Elementary School* 100 Maple Lane, Claymont	Talley Middle School 1110 Cypress Road, Wilmington
Church of Our Savior 1106 East 28 th Street, Wilmington	Hanby Elementary School* 2523 Berwyn Road, Wilmington	Mount Pleasant Elementary School 500 Duncan Road, Wilmington	

Requisitos para votar:

- Debe de ser ciudadano de los Estados Unidos y Delaware
- Debe de ser mayor de 18 años
- Debe de ser residente del Distrito Escolar de Brandywine
- Usted NO tiene que ser un votante matriculado.

PAPELETA DE ABSENTISTA

Usted puede votar por medio de una papeleta de absentista si usted no puede votar el Día de Elecciones por una de las siguientes razones:

- Usted está temporal o permanentemente incapacitado.
- Usted está sirviendo a los Estados Unidos o al Estado de Delaware.
- Usted es el/la esposo(a) o dependiente viviendo con una persona que está sirviendo a los Estados Unidos o al Estado de Delaware.
- Usted mantiene un trabajo que no le permite ir a las urnas.
- Usted está enfermo.
- Su religión no le permite ir a las urnas.
- Usted está encarcelado
- Usted está de vacaciones
- Usted es que cuida a un padre, madre, esposo (a) o el hijo de una persona que vive en su casa y requiere cuidado constante debido a una enfermedad o lesión
- Usted está viviendo temporalmente fuera de los Estados Unidos
- Usted no puede ir a las urnas porque usted ha sido lesionado mientras estuvo sirviendo en las Fuerzas Armadas; o
- Usted sirve en las Fuerzas Armadas, Cruz Roja, U.S.O o la Marina Mercantil.

Para votar por medio de una papeleta de absentista:

- Comuníquese con el Departamento de Elecciones del Condado de New Castle, 820 N. French St., Ste 400, Wilmington, DE 19801. Teléfono: 302-577-3464, o <http://electionsncc.delaware.gov> para pedir una Declaración Jurada para la Papeleta de Absentista para las Elecciones de Escuelas Públicas
- Complete la Declaración Jurada y sométala al Departamento de Elecciones del Condado de New Castle.

Fechas Importantes:

- Devuelva su Declaración Jurada al Departamento de Elecciones al mediodía del Viernes 24 de Marzo del 2012 si usted quiere que una papeleta se le sea mandada por correo.
- Vote en el Departamento de Elecciones de Lunes a Viernes de 8:30 a.m. a 4 p.m. hasta el Martes 27 de Marzo del 2012 al mediodía.
- Devuelva su papeleta a eso de las 8p.m. el Miércoles 28 de Marzo del 2012 al Departamento de Elecciones del Condado de New Castle.

PRUEBA DE IDENTIFICACIÓN Y DIRECCIÓN

Personas que comparezcan a votar deben de presentar una prueba satisfactoria de identidad y dirección a los Oficiales de Elección en las Urnas antes de que ellos les permitan votar. Personas que no presenten pruebas satisfactorias de identidad y dirección, podrán – una vez que haya mayoría de votos del inspector and dos jueces – ser permitidos el votar.

PAPELETA DE ABSENTISTA

Cualquier individuo calificado para votar en esta elección podrá votar por medio de una papeleta de absentista si el votante no es capaz de comparecer a las urnas el 28 de Marzo, 2012 por cualquiera de las siguientes razones: (1) Incapacidad física temporal o permanente, (2) Servicio Público a los Estados Unidos o al Estado de Delaware, (3) Esposo (a), dependiente de, y reside con o acompaña a una persona en el Servicio Público de los Estados Unidos o el Estado de Delaware, (4) Involucrado en un negocio o ocupación que le impide comparecer a las urnas, (5) Enfermedad, (6) Los principios o dogmas o las enseñanzas de la religión del votante, (7) Encarcelación, (8) Ausente del Distrito mientras anda de vacaciones, (9) Reside temporalmente fuera de los Estados Unidos y el Distrito de Columbia, (10) Enfermedad o lesión recibida mientras están sirviendo en las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos, (11) Un miembro de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos, (12) Un miembro de la Cruz Roja o de la U.S.O., o (13) Un miembro de la Marina Mercantil de los Estados Unidos. Tal persona calificada podrá votar con una papeleta de absentista si el votante ejecuta una Declaración Jurada de Elegibilidad de Votante en la forma dada por el Departamento de Elecciones del Estado y entrega la Declaración Jurada al Departamento de Elecciones del Condado de Elecciones a eso de las 4:30 p.m. del ?? de Marzo, 2012. Al recibo a tiempo de la Declaración Jurada de Elegibilidad de Votante ejecutada, el Departamento de Elecciones entregará una papeleta al votante si el votante comparece personalmente al Departamento de Elecciones. Si el votante dirige al Departamento de Elecciones que le mande la papeleta por correo, la Declaración Jurada debe de ser recibida por el Departamento de Elecciones no más tarde del mediodía del 27 de Marzo, 2012. Todas las Papeletas de Absentistas deben de ser regresadas al Departamento de Elecciones no más tarde las 8:00 p.m. del 28 de Marzo, 2012.

Por orden de la Directiva de Educación del Distrito Escolar de Brandywine
Olivia Johnson-Harris, Presidente
Mark Holodick, Ed. D., Secretario Ejecutivo y Superintendente.

Puesto de acuerdo con el Código de Delaware, Título 14. No quite hasta el 29 de Marzo, 2012.